



GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Oficio: 1167/2019

Referencias: C.C. 2652

Oficio IF 130/2019

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 20 de agosto de 2019



Gobierno de TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Independencia #58, Centro San Pedro Tlaquepaque

MTR. RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 236, fracciones IV y VII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 apartado 1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se remite al correo electrónico: **coordinaciondetransparencia@gmail.com** con las actualizaciones hasta **julio de 2019**, y que al efecto se desglosa:

Artículo 8, fracción V, incisos: ñ, o y p. Se anexa información. Por lo que ve al **inciso s)** le informo que durante el mes de **julio** no se realizaron viajes oficiales por parte de ninguno de los funcionarios de esta Dependencia.

Artículo 8, fracción VI, incisos: c, g, h, l y n. Se anexa información.

Adjunto **copia simple** del oficio CGGIC. DGIT. 1964/2019 y CGGIC. DGIT. 1965/2019 signados por lo Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.

Artículo 15, fracción III, esta Coordinación en el mes de **julio** emitió la circular CGGIC/002/2019. Se adjunta copia simple.

Artículo 15, fracción XIII, se anexa información.

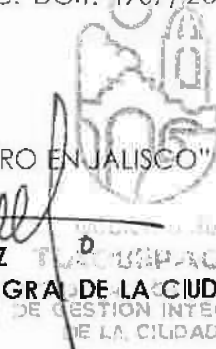
Artículo 15, fracción XXI, le informo que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano aún no se ha conformado. A la fecha esta Coordinación no ha recibido respuesta al oficio CGGIC 503/2017 en el que se solicita a la instancia correspondiente la constitución del citado Consejo.

Artículo 15, fracción XXII, le informo que en el mes de **julio** no se solicitó ningún cambio de Uso de Suelo. Ni se autorizaron Desarrollos Habitacionales, por lo que no se expidieron Licencias de Urbanización. Se adjunta copia simple del oficio CGGIC. DGIT. 1966/2019 signado por lo Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.

Se remiten también los **comprobantes de carga** de los formatos de Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes a la Dirección de Control de la Edificación. Así como los formatos correspondientes a lo Dirección de Gestión Integral del Territorio. Adjunto copia del oficio CGGIC. DGIT. 1967/2019 signado por lo Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



C.c.p. Archivo
RRG/EM/amvn*

